



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 27 SEP 2011.

RES. DECECO N° 673.11

Expte. N° 6778/08

VISTO:

La nota presentada por la Cra. María Soledad Claros, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" a partir de la fecha de su efectiva toma de posesión en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la misma materia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 633/11, Expediente N° 6612/10, se fija fecha de toma de posesión de la Cra. Claros en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la citada Cátedra, a partir del día 9 de setiembre de 2011.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" de esta Facultad, a partir del día 9 de setiembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO